

ALCALAÍNOS EN EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS

DOMINGO MURCIA ROSALES
Cronista Oficial de Alcalá la Real

*Al profesor Rodríguez Molina, que vino
una vez a Alcalá y..*

Como tantas veces suele ocurrir, he tenido, una vez más, la fortuna de localizar un interesante documento para la historia local, cuando buscaba otra cosa. Ya en 1995 me ocurrió algo parecido, al sacar a la luz un padrón de habitantes de 1390, de los más antiguos de Andalucía.

En esta ocasión tengo el gusto de presentarles un censo de 1496, también completo, realizado con el fin de hacer un repartimiento de la Santa Hermandad, en el que aparecen datos esclarecedores sobre la situación social y económica de nuestra ciudad.

El documento, que aparece transcrito y completo en el anexo, data de 1694, pero en él se incluye parte de una probanza que realizó en 1579 Pedro de Arjona Hinojosa, veinticuatro de Granada, ante el escribano Francisco Ximénez, quien incorporaba a su vez copia del mencionado padrón de 1496. El censo propiamente dicho, por su parte, se concluyó a lo largo de los años 1496-97, actuando como notario Cristóbal Gallego.

El manuscrito podemos dividirlo en las siguientes partes:

- a) Diligencia inicial ante Gabriel Delgado y Santisteban.
- b) Referencias a la probanza de Pedro de Arjona Hinojosa.
- c) Padrón de vecinos de 1496, con una introducción en la que se refieren las cartas enviadas por los Reyes Católicos a la Ciudad, mandando entrar en Hermandad,

pagar el impuesto correspondiente y proceder al envío de veinte hombres y dos caballeros (un regidor y un jurado) para el servicio de la misma. El mencionado padrón se divide en varios apartados: vecinos de la villa (un total de ciento noventa y seis); del arrabal (trescientos veintiuno) y Locubín (ciento treinta y nueve).

d) Concluida la relación, se especifica la cantidad de maravedís recaudados y el proceso a seguir. Fecha: 24 de enero de 1496.

e) Diligencia de 16 de junio ante el corregidor Diego de Arias y Anaya, en la que se relacionan los clérigos y nobles que estaban exentos de pago de la contribución de la Hermandad.

f) Comparecencia de los carniceros para tasar la carne y pescado recibida por los clérigos y nobles, como tales. Fecha: dos de julio.

g) Encomienda de cobro por parte de la Ciudad al escribano Cristóbal Gallego (18 de julio).

h) Ampliación de la relación de exentos, por ser nobles hijosdalgos, de fecha 9 de agosto.

i) Nueva ampliación de 23 de enero de 1497.

j) Certificación de traslado del censo original, de fecha 29 de diciembre de 1571.

k) Diligencia del traslado, de 26 de marzo de 1579.

l) Diligencia final, de 15 de enero de 1694, ante Gabriel Delgado, a pedimento de Lucas Fernando de Linares.

Bien. Expuesto el esquema del documento creo que es conveniente la presentación de algunos comentarios sobre la Santa Hermandad, coincidencias de su organización y funcionamiento en el ámbito alcalaíno y algunas conclusiones que nos aproximen a la situación social y económica, como se ha dicho.

LA SANTA HERMANDAD

No es espacio éste para hacer ni siquiera un somero estudio de los objetivos de la Santa Hermandad, ni de lo que supuso para los Reyes Católicos tal institución, aunque conviene recordar que con su ayuda la Corona contó durante algunos años con ejército propio, sin depender exclusivamente de la nobleza. También es de todos conocida la función política que desarrollaba, pues durante bastante tiempo cubrió parte de las funciones asignadas a las Cortes. Quedaba ya lejos el principal fin que se pretendía cuando se creó: el mantenimiento del orden, la seguridad en los caminos y ambientes rurales, la lucha contra la delincuencia, en definitiva. En nuestro Archivo Municipal se encuentra un precioso documento, que publicó Toro Ceballos, que contiene parte de su Ordenamiento, según se contenía en las Cortes de Madrigal de 1476. Por éste y otros tra-

bajos sabemos de los nombramientos de los alcaldes de hermandad y del reclutamiento, según la población de cada lugar. La contribución aportada por cada localidad, por imposición directa o por repartimiento (como ocurre con nuestro caso), dependía, según puede verse en el documento, como también estaba condicionada la cantidad a pagar, según la familia y las circunstancias del estamento al que se pertenecía.

También hay que recordar que la Hermandad se reunía de tres en tres años a partir de 1477 y que a las reuniones acudían diputados de ciudades y villas de los reinos. Y que a partir de la toma de Granada, vino progresivamente a menos, hasta desaparecer. Influyó en este destino el que la institución como tal gozó de poca acogida por algunos sectores y ciudades, siendo real la resistencia de muchos de ellos. La nobleza, por su parte, temía que se destruyese el régimen señorial. El cansancio, los abusos, las irregularidades y las sinrazones que se cometían, le llevaron a su desaparición. La Hermandad, sin duda, fue un paso más hacia la organización de un ejército permanente y profesional.

ALGUNAS CONCLUSIONES:

De la Alcalá de esta época cada día se sabe más, especialmente tras la publicación de diversos trabajos, entre los que sobresale la Colección Diplomática de los Reyes Católicos, que publicó en 1999 Toro Ceballos. Por ellos podemos perfilar la vida municipal: presencia y actuación de los primeros corregidores, reacciones de la nobleza local, delimitación del término, consolidación de las señalizaciones para caminos, veredas y cañadas, nuevas roturaciones de tierras, redacción de ordenanzas, precisión de competencias municipales, defensa de los privilegios y exenciones, problemas cotidianos de ordenamiento urbano, sanidad e higiene... En resumen, los característicos de una ciudad en expansión, que abría el recinto amurallado de la Mota y buscaba nuevo emplazamiento en lugares más cómodos y mejor abastecidos, especialmente en agua.

1. SOBRE POBLACIÓN

1.1. Podemos aproximarnos al número total de habitantes, con un sencillo cálculo, que utilizan casi todos los historiadores, y que consiste en multiplicar el número de vecinos por cinco. Así, Alcalá y su villa de Castillo de Locubín sumarían 3.535 habitantes, distribuidos en la siguiente forma:

Locubín: $138 \times 5 = 690$

Alcalá: Villa: $196 \times 5 = 980$

Arrabal: $321 \times 5 = 1.605$

TOTAL ALCALÁ: 2.845

Nobles: $49 \times 5 = 245$

Clérigos: 15

TOTAL ALCALÁ Y LOCUBÍN: 3.535

Pero también podríamos llegar por el cálculo de los índices de adjudicación de hombres en la Santa Hermandad: uno por cada ciento cincuenta habitantes. Si Alcalá tenía que enviar veinte hombres, podemos concluir que habría unos 3.000 más o menos (20 x 150), que se aproxima al cálculo de más arriba.

¿Son muchos? ¿Pocos? Para hacerse una idea, en estas mismas fechas, Jaén contaba con 3.817 vecinos (año 1500); Cabra con 800 (año 1480); Lucena con 325 (año 1490).

Algunos suelen aplicar un coeficiente corrector (1,5%). De esta manera, las cifras expuestas quedarían transformadas en 2.887 hab. para Alcalá y 700 para Castillo de Locubín. Un total de 3.587 almas.

En cuanto al regidor y jurado designados para llevar el dinero, se sabe que se reclutaba un caballero por cada cien hogares. Evidentemente que entre Alcalá y Castillo sumarían algo más de doscientos.

1.2. POBLACIÓN FEMENINA

Las vecinas suman ochenta y tres, que supone el 16% del total y casi todas ellas aparecen relacionadas con sus condicionantes: «la de», «la cassada», «la de - viuda», «su hija de», «viuda», «hija de», «la beata», «su madre de», «hermana de», «mujer de», y con sólo su nombre (14). Puede estimarse un número de dieciocho viudas.

En Castillo de Locubín se anotan dieciséis vecinas, de las cuales son viudas nueve.

1.3. COMPARACIÓN DE LOS PADRONES DE 1390, 1474, 1480 Y 1496

El padrón de 1390, que publiqué en 1995, lo formaban caballeros (53), ballesteros (150) y lanceros (287). Un total de 490 vecinos. Siguiendo el mismo criterio expuesto, los habitantes podrían ser 2.450 (490 x 5).

Los de 1474 y 1480, que publiqué en los *III Estudios de Frontera*, no estaban completos, por lo que es difícil llegar a conclusiones comparativas.

El de 1496, como se ha visto, pudo ser de 2.845, exceptuando Locubín. Así que entre ambas fechas se manifiesta una diferencia de 395 habitantes. La población se incrementó pues en un 16%.

Opino que en estos cien años debió aumentar todavía más, sobre todo en las fechas próximas a la conquista de Granada. El descenso vino posiblemente después del año 1492, cuando se inicia la progresiva pérdida del carácter fronterizo de nuestra ciudad. Muchos de los aquí residentes pasarían a la ciudad de la Alhambra.

1.4. NOMBRES Y APELLIDOS

Sería curioso, como mínimo, profundizar en los nombres y apellidos de estos vecinos del XV, pero, por razones de espacio, sólo haré algunas notas de aproximación.

En Alcalá: Los patronímicos más abundantes son Sánchez, Hernández, López, García, Ruiz, Martínez, Rodríguez, González y Fernández, en este orden. Los gentilicios son tan numerosos, que no es caso de detenerse en ello. Sobresalen los Aranda, con doce cabezas de familia, de los cuales ocho eran hidalgos y dos eclesiásticos. Los Gadea (11), con seis hidalgos, los Linares (11), los Contreras(9), con cuatro hidalgos. Los Alcaraz (8), Baena (8), Baeza (8), Garrido (6), Hinojosa (6), Medina (7), Monte (7), Santisteban (8)...

Castillo de Locubín: En los patronímicos destacan Sánchez, García, Hernández, Rodríguez, Ruiz y López. Entre los gentilicios señalaré Baena, Medina, Écija, Cañete, Trujillo, Begíjar, Jaén, Mengíbar, Santaella, Marmolejo, Burgos... Hay algunos apellidos de linajes hidalgos en esta zona, como Frías, Santisteban, Benavides... Y, naturalmente, algunos otros muy castilleros, como Álvarez, Extremera, Moral, Peinado, Olmo, Izquierdo, Rodríguez, Castillo, Sevilla, Jaén...

1.5. NOBLES Y CLÉRIGOS

Los hidalgos, como ya se ha dicho, estaban exentos de contribución. Aparecen censados 49 vecinos. En la lista inicial se reseñan sólo 30, pero la relación se ve incrementada en 11 y después en 8 más.

Sobresalen los apellidos Aranda, Gadea, Contreras, Monte, Isla, Villarreal... Podemos, igualmente, aproximarnos a la composición del Concejo: seis regidores, un jurado, un alcaide, y un escribano.

En cuanto a los clérigos, recordar que era abad en estas fechas fray Alonso de Burgos, persona muy influyente en el reino, ligado, por cierto, a la historia de la Santa Hermandad. Con los datos del padrón puede recomponerse el estado eclesiástico: un vicario, un prior, dos beneficiados, seis capellanes, cuatro presbíteros y un fraile (en Locubín).

2. SOBRE LA ECONOMÍA

2.1. Esta conclusión es tan sólo una aproximación a la realidad, pues no todos los censados aparecen con su oficio o actividad. Dividiré el comentario en dos apartados, uno dedicado a Alcalá y otro a Castillo de Locubín.

Alcalá la Real

2.1.1. SECTOR PRIMARIO. Es de suponer que la mayor parte de la población estaría dedicada a la agricultura y ganadería, como poseedores de tierras o como braceros. Sin embargo, en el padrón aparecen nominados cuatro hortelanos, un labrador, cuatro conocedores, un lanero, un recovero y dos amos, entendiéndose que, de alguna forma, se pretendía destacar la especialidad, frente a la generalidad.

2.1.2. SECTOR SECUNDARIO. A este sector, en base a los datos (sólo de 47), se le puede adjudicar un porcentaje aproximado del 10%, distribuido de la siguiente forma:

- Industria agropecuaria: un carnicero, un molinero, un hornero y un curtidor.
- Construcción: cuatro albañiles, un alarife, un calero y un marmolista.
- Textil: cinco sastres, un tejedor, dos tundidores, dos tintoreros y un cesterero.
- Cerámica: seis cantareros y dos tinajeros.
- Hostelería: cuatro mesoneros.

-Varias: tres carpinteros, tres herradores, cinco zapateros, un escamero y un colicero.

2.1.3. SECTOR TERCIARIO. He localizado tan sólo diecisiete con oficio, a saber: un tendero, tres especieros, dos barberos, un pintor, un hospitalero, un portero, tres escribanos, un alhaqueque, un mayordomo, un criado y dos maestros o maestres.

Castillo de Locubín

Es lógico concluir que la mayor parte de los avecindados castilleros se dedicarían a la agricultura, en tierra tan rica y abundante en aguas, no obstante solamente se reseña un hortelano. En el sector secundario, un carpintero, un carnicero, un herrero, un molinero, un triguero y un tejero. Y en el de servicios, un alguacil, un escribano y un barbero. En la lista general de clérigos, exentos de pago, se dice «fray Pedro, cura de el Castillo».

2.2. *Tributación.* Otro aspecto del censo puede ser un acercamiento a la riqueza, a través de los tributos aportados a la Santa Hermandad. Naturalmente que puede haber cierto fraude en las cantidades asignadas a cada vecino, pero no demasiado notable para influir en el todo.

Se recaudaron en Alcalá 113.135 maravedís, obteniéndose en la villa (o Mota) 44.350 y en el arrabal 68.785. Las medias son fáciles de calcular: Mota, 226,27; arrabal, 214,28. Puede concluirse que los de arriba eran más hacendados, en general, que los de abajo, pero no demasiado. La media aportada por los alcalalinos sería de 218,82 maravedís.

Partiendo de los datos anteriores, podríamos diseñar cinco compartimentos económicos:

- a) Los más hacendados: 40 (que pagaron entre 650 y 1.000 maravedíes), o sea el 6,86% del total de vecinos.
- b) Clase media alta: 60 (aportaron entre 400 y 600 mrs.), el 10,29%.
- c) Clase media propiamente dicha: 228 (entre 150 y 350 mrs.), el 39,10%.
- d) Clase media baja: 64 (entre 60 y 100 mrs.), el 10,97%.
- e) Clase más pobre: 123 (entre 10 y 50 mrs.), el 21,09%.

Como alguno estará ya intuyendo, en estos datos no están incluidos los pobres de solemnidad, que, por lógica, no aparecen entre los contribuyentes, ni la nobleza y el clero, que estaban exentos de pago, y de los que ya hemos escrito anteriormente.

Castillo de Locubín

En la villa hermana se recaudaron 27.882 mrs. La media, por tanto, fue de 200 maravedíes por vecino. Siguiendo el mismo criterio que para Alcalá, podemos dividir la población en cinco compartimentos económicos:

- a) Los más hacendados: 2 vecinos, o sea el 1,43%.
- b) Clase media alta: 20, o sea, el 14,38%
- c) Clase media propiamente dicha: 51, o lo que es lo mismo, el 36,69%.
- d) Clase media baja: 30, es decir, el 21,58%
- e) Clase más pobre: 25, o sea, el 17,98%.

Al sumar las recaudaciones de ambas poblaciones (141.017 mrs.) puede comprobarse que no coincide con lo explicitado en el documento (141.231 mrs.), existiendo una *diferencia* de 214 maravedíes, que no es realmente destacable, y que puede deberse a que en la transcripción aparecen dos vecinos sin cantidad alguna, por despiste u olvido, o algún error de cifras.

3. VARIOS

En este apartado final quisiera hacer algunos ligeros comentarios sobre noticias que se desprenden del documento estudiado. Así:

–Vocabulario: casi todos los oficios son conocidos, exceptuando *colizero* y *escamero*. Después de diversas consultas y no habiendo encontrado unas respuestas satisfactorias, decidí escribir a la Real Academia de la Lengua, y pendiente estoy de un significado acorde con la época y circunstancias. Es posible que *escamero* tenga que ver

con el bordador de escamada (bordado de escamas de hilo de plata o de oro). Y en cuanto a *colizero*, pudiera tratarse del artífice de las colisas (plataformas giratorias donde se colocaban las cureñas de los cañones de artillería).

Un oficio a extinguir sería el de *alhaqueque* (encargado de la gestión de liberar a los cautivos), pero aún quedaba uno en la ciudad.

Entiendo que *malmorrero* puede ser marmolista.

–Personajes: me ha llamado poderosamente la atención la presencia entre los enumerados de *un pintor* (Miguel Sánchez). No he encontrado nada al respecto, pero me atrevo a inclinarme por un artista que estuviera pintando el retablo mayor de la iglesia abacial de la Mota, o un ayudante de Juan Ramírez, que pintaba el retablo de Santo Domingo de Silos. En esta época se localiza en Sevilla una familia de Sánchez, artistas, sobresaliendo Juan Sánchez de Castro. Y en Córdoba también he localizado algunos del mismo apellido con la misma actividad. Me inclino a que fuera un pintor cordobés, teniendo en cuenta que el abad fray Alonso de Burgos, que fue el que mandó hacer el retablo, era obispo de Córdoba. Es posible y lógico que enviara a un artista conocido.

ANEXO

(Incluye padrón de habitantes del año 1496)

Yo, Gabriel delgado y Santistevan ess.no Pu^o y de el número de esta ciu.d de Alcalá la real Por el Rey nuestro ss.r, zertifico y doi ffee que por una pieza de autos que parece passó ante fran.co Jiménez ess.no Pu.^o que fue de esta ciu.d, antezesor a los papeles de mi offizio en orden a ziertas probanzas que se hizieron por p.te de pedro de arjona hinojossa vezino y bente y quatro de la ciu.d de Granada, que se dio prinzipio el día v.te y seis de el mes de marzo de el año passado de mill y quinientos y setenta y nueve a.s, entre otras cossas para formar dhas probanzas está un padrón de los bezinos y repartimiento que se hizo, que su thenor a la letra es como se sigue:

En la noble y mui leal ziudad de Alcalá la rreal, a ocho días del mes de enero año de el naszimiento de nuestro Salvador Jesuxpsto de mill e quatrocientos e nobenta e seis años, este día nos el consejo, Justizia y rregidores, Jurados e personeros, caualleros e escuderos, ofiziales y ombres buenos de esta dha ciud. estando ayuntados en nuestro cavildo sigún que lo avemos de usso y costumbre e por virtud de ziertas cartas patentes de el Rey e de la rreyna, nuestros ss.res que a esta dha ciud. ynbiaron, por las cuales mandaron que obiesse esta dha ciud. de entrar en ermandad y pagar luego zierta cuantía de mrs; y así mismo que obiesse de Ynviar a su costa vte ombres de campo con un rrejidor e jurado de el dho cavildo a serbir a sus altezas y que la dha ciud. los pagasse por dos messes y que cumplidos los dhos dos meses sus altezas los mandaría dar sueldo lo que fuese hechado por derrama e partim.to en esta dha ciud. y su tierra sigún e en las dhas. cartas más largam.te se contiene, sobre el qual mandamos enpadronar los bezinos de esta dha ciud. e de su v.^a de el castillo de locubín a continuar las faziendas cada uno sigún tiene e teniendo en el dho nuestro cavildo de más de nos personas savidores que lo bien saben cada uno lo que tiene e los bezinos que se hallaron en la cuantía que a cada uno se echó sigún la hazienda tiene para pagar lo susodho es en la forma y manera sig.te

Billa:	mrs.	Billa:	mrs.	Billa:	mrs.
1. Alphonso de atenzia	650	15. P ^o de contreras el viejo	700	28. Alphonso garrido el mozo	750
2. Martín de segobia	1.000	16. Diego de baeza	700	29. Joan de morena	450
3. Bme. Sánchez conozedor	650	17. Martín Cano	650	30. fernando rramos	450
4. Luis de aguilar	750	18. Rodrigo alonso de ar-		31. Joan de pozo	500
5. Gonzalo de aguilar	800	mijo	800	32. martin de linares	400
6. hernando de p ^o díaz	650	19. Joan sánchez el primo	800	33. martin pobedano	450
7. hernando el cano	650	20. Joan cabrera	-	34. P ^o Ramírez	350
8. P ^o de marros	650	21. Diego monte	500	35. Garzia de Jaén	600
9. Diego de aguilar	1.000	22. xpstóbal ravel	300	36. Pedro el primo	450
10. Diego de contreras	650	23. maria monte	250	37. Gonzalo sánchez de tras-	
11. Pedro de Contreras su		24. Alphonso de salamanca	450	sierra	450
ermano	700	25. Gonzalo de gadea	400	38. ordóñez	600
12. xpstóbal de Leiba	500	26. Pedro de Gadea su er-		39. Alphonso Gutiérrez torre-	
13. P ^o de medina	550	mano	400	bejano	600
14. antón de cardera	700	27. Padilla	400	40. Miguel Ruiz espeziro	600

Billa:	mrs.	Billa:	mrs.	Billa:	mrs.
41. Joan Rodríguez de bernaué	450	80. Rodrigo hijo de fernán grande	200	116. Joan de linars hijo de aparizio de Linares	200
42. xpstóbal de mora	400	81. Pº hernández torreb-jano	200	117. Bernaué rrodríguez	250
43. Joan Muñoz	600	82. Joan Pérez de gadea	200	118. Joan Rodríguez ess.no	300
44. Joan de baena alca.ad	600	83. Martín de la fuente	150	119. Maestre pº	400
45. La de Martín el pino	450	84. La de diego de estre-mera	200	120. fernando barbero	200
46. Albar sánchez	500	85. Balladares	250	121. Joan de bictoria sastre	300
47. Joan de baena mesonero	150	86. La de solana	150	122. Miguel Sánchez pintor	200
48. fernando el sastre	200	87. Antón Rodríguez esca-mero	150	123. Joan de acamuña	40
49. La cassada	200	88. Pedro Sánchez garrido	200	124. Joan carnizero	62
50. Billarreal el mozo	200	89. Joan de estremera	150	125. fernando de las bacas	40
51. Gómez Garrido	200	90. Andrés de sillo hijo de rrodrigo de baena	200	126. ajenjo	40
52. La de Martín de Medina	200	91. Pº díaz de la torreji-mento	200	127. fran.co de segobia	40
53. Montesino de gadea	150	92. Joan de checa	200	128. Lope sánchez alhaque-que	40
54. La de martín de oñate	200	93. Rodrigo de aranda	200	129. La de benito Sánchez biuda	40
55. Maestro xpstóbal	200	94. Gonzalo de Cuenca	200	130. Joan de aillón	40
56. Aparizio de narváez	200	95. Pº hernández ess.no	200	131. Alphonso Garzía de parama	72
57. Antón de narbáez	150	96. Antón de mangancha	250	132. Joan de alcalá	40
58. Xpstóbal de balderas	200	97. Joan guillén pantoja	200	133. hernando de plazenzia	60
59. fernán martínez de bed-mar	200	98. hernando montoro	200	134. Joan Muñoz de baena	20
60. antón herrador	250	99. fran.co Guillén	200	135. La de Joan barbero	20
61. Pedro Ruiz clavijo	200	100. Joan de linars el mozo	200	136. Antón garzía de porcuna	40
62. Alphonso Rodríguez de linars	200	101. La de armijo	200	137. Martín de billanueba	60
63. Joan de martos	250	102. Joan Rodríguez de linars tizón	200	138. La de martín de balderas	40
64. fernando cantarero	150	103. fran.co de gadea	250	139. Pº Sánchez cassado	50
65. Su ierno morales	100	104. Joan básquez	150	140. Diego mriz ete (?)	50
66. La de Joan de la torre	200	105. xpstóbal de linars	200	141. espinossa	40
67. Martín lópez cantarero	200	106. Gonzalo rroldán	200	142. La de amo alphonso mar-tínez	30
68. Pº Ruiz de el parral	300	107. Panyagua	100	143. xpstóbal López ierno de jordán	40
69. Aparizio de el salto	350	108. Diego Ruiz	200	144. B.me Ruiz de pedroche	40
70. hernando de león	100	109. Alphonso de billarr.l	200	145. Alphonso martínez ierno de jordán	40
71. antón de estremera	200	110. Pedregossa	200	146. alphonso de burgos	40
72. nauarro el zapatero	200	111. Montesino de la isla	250	147. Joan Martínez de baeza	40
73. martín de arcos	200	112. Joan espeziro	250	148. La Joan de bilches	40
74. antona de castro	200	113. Bargas espeziro	400	149. Su hija mujer de antón pantoja	30
75. Alphonso fz de córdoba	200	114. Joan Ruiz zapatero	100	150. Ditón	50
76. Marina lópez de bedmar	200	115. Pedro López tejedor	200	151. Diego bizcaíno	30
77. Diego de bonilla	200				
78. Pº martínez hijo de el lanero	100				
79. Marina Ramírez	200				

Billa:	mrs.	Billa:	mrs.	Araual:	mrs.
152. La de gálbez	20	190. fernando rrepullo	60	21. Pedro hernández de la	
153. Joan lópez de perama	10	191. Martín hijo de pedro el		thorrejimenno	700
154. Alphonso hijo de antón		primo	40	22. Diego rramos	650
jordán	40	192. Ysael ortiz	20	23. Alphonso garrido el	
155. Alphonso de aguilár	62	193. Beatriz de linares	20	biejo	800
156. Diego de billanueba	40	194. herbira de baeza	40	24. martín de las ieguas	650
157. antón garzía baca	40	195. Ysael de aranda	40	25. Diego pérez	500
158. Pedro Garzía baca	40	196. La de diego Sánchez es-		26. Martín garzía de arjona	500
159. Joan gallego	40	cribano biuda		27. La de pº López de santis-	
160. Miguel de martos	40			teuan uiuda	500
161. Pedro ortiz	40	Araual:	mrs.	28. antón hernández de san-	
162. La de Martín de lora	40	1. Pedro de marchena	650	tisteuan	400
163. fran.co de jaén	40	2. fernando de linares	650	29. Jil gómez	450
164. Diego hernández de el		3. Joan Sánchez de la hino-		30. Alphonso ortiz de alcau-	
postigo	40	jossa	750	dete	450
165. Joana Sánchez biuda	20	4. Pº López montijano	550	31. Joan de arjona	300
166. Cathª La zapatera	40	5. La ueata de frías	650	32. antón iáñez	450
167. Jn López de lopera	40	6. Rodrigo alonso de el		33. Joan de cañete el biejo	450
168. Jn de bailén	40	castillo	650	34. fran.co ortiz rradacán	450
169. xpstóbal guillén	40	7. Alphonso fz de pegala-		35. Mig.l Ruiz de pareja el	
170. Joan de torres herrador	60	jara	650	sordo	600
171. Benito garzía carpintero	40	8. Luis gonzález de ormi-		36. Joan Martínez y ermano	
172. Alphonso rruiz de la		zedo	650	de Alonso alcalde	500
parra	40	9. Pedro Sánchez de la hi-		37. Alphonso hernández de	
173. theresa hernández de		nojossa		solana	450
ssillo	10	hijo de martín Sánchez	650	38. Mig.l Ruiz de sotosalbos	300
174. Pedro Jiménez de buja-		10. Martín lópez de córdoba	750	39. Joan de frías el mozo	500
lanze	40	11. antón hernández de pe-		40. esteuan conozedor	500
175. Joan de medina	10	ñalber	650	41. Alphonso de luque	200
176. fran.co Ruiz conozedor	60	12. Pedro Sánchez de la hi-		42. B.mé Sánchez de billa-	
177. fran.ca hernández gallega	10	nojossa	750	mediana	500
178. Cathª hija de maior Sán-		13. Blasco fz	650	43. xpstóbal de bilches	500
chez	20	14. Gómez Garzía de soro-		44. martín de arcos	450
179. Lázaro hernández	40	salbos	700	45. antón sánchez panyagua	500
180. Martín Ruiz de Martos	40	15. Jn de burgos	800	46. hernando de jerez	200
181. B.mé Sánchez de aillón	40	16. andrés de sillo hijo de		47. Diego de el olmo	450
182. Pº hernández de priego	40	alphonso de sillo	500	48. Diego martínez de con-	
183. Joan de espejo	60	17. Alphonso alcalde	650	treras	500
184. Diego ortiz	30	18. B.mé González de mte-		49. antón sánchez de mari	
185. fran.ca tendera	62	molín	650	álbarez	500
186. antón de baeza	80	19. B.me González el de la		50. Gonzalo Jiménez de las	
187. xpstóbal malmorrero	80	puerta de el arrabal	650	yeguas	450
188. Gonzalo de plazenzia	62	20. María hernández de		51. martín de úbeda	500
189. Pedro tundidor	20	martos	650	52. La de fuentes	170

Araual:	mrs.	Araual:	mrs.	Araual:	mrs.
53. María López mujer que fue de andrés López de pareja	500	83. Gonzalo fz de santistewan el mozo	200	113. Alonso gómez de la rrambla	100
54. La de el mayordomo alphonso fz de santistewan que dios aya	500	84. Alphonso Sánchez de tapia	200	114. fran.co rrodríguez de baena lbañil	100
55. La de joan de frías	500	85. Jn m.te	200	115. Diego aragonés	100
56. Ysabel gonzález mujer que fue de Joan gómez de moia	500	86. Su m.e de pº López ortelano	150	116. Pedro de linares	200
57. La de pedro albañil	450	87. Pº Serrano	200	117. Martín de salamanca	200
58. Diego martínez alarife	400	88. Antón carpintero	200	118. Garzía gonzález	200
59. Billodres	150	89. La de Rº garrido	100	119. Pº Sánchez de arjona	100
60. Rodrigo el sastre	300	90. B.no yerno de ana de medina	200	120. Pº Garzía	200
61. Alphonso Jiménez	100	91. Jn alphonso	100	121. Mig.l Sánchez de guelte	200
62. Joan zamorano	200	92. Joan Sánchez de tapia	150	122. hernán Martínez de córdoba	250
63. Joan pérez de santistewan	100	93. hernán sánchez de el postigo	200	123. antón carrillo	100
64. Alphonso fz de belmar	250	94. B.mé de billares	250	124. M.n de el adarbe	150
65. antón lópez hijo de pedro lópez	200	95. antón garzía conozedor	300	125. Gutierre de burgos	150
66. Diego de Yébenes	350	96. B.mé Sánchez de Jerez	200	126. Martín hernández cantarero	300
67. Luis gonzález sastre	400	97. Rº alphonso hijo de diego alphonso	200	127. Rodrigo alonso herrador	250
68. fernando de tapia	100	98. Alphonso gómez de moia	250	128. antón lópez de alcaudete	100
69. Rodrigo de burgos zapatero	300	99. Jn garzía de tapia el mozo	100	129. Jn cantarero	200
70. Thª Sánchez beata	150	100. La de Alonso gonzález de la hinojosa bieja	100	130. nicolás gª	100
71. Diego rrodríguez sastre	400	101. Su ierno de Jn rramírez clérigo	150	131. Pedro fz de Jaén de la mancha	200
72. Miguel sánchez de arjona	400	102. Pº hernández hijo de lope martínez	300	132. Joan Sánchez de Baeza	150
73. Antón rrodríguez de la hinojosa	100	103. Sancho tintorero	300	133. Joan Sánchez yerno de alcaraz	200
74. maría Sánchez la de palomino	200	104. Simón lópez	200	134. fdo hijo de al.so martínez el amo	250
75. Alphonso del iébenes	250	105. Jn Sánchez de Jaén	200	135. Joan de billalobos	100
76. Alphonso sánchez de el postigo	200	106. Diego hernández de alcaraz	250	136. Joan estewan de alcaraz	100
77. B.mé de la torre	300	107. Gonzalo cantarero	200	137. Pº Jordán	200
78. aparizio martínez de colomo	300	108. Alphonso sánchez de el pozo	250	138. Lázaro de perama	150
79. antón hernández de montiel	200	109. Joan alphonso de barbadillo	100	139. fernán gª de alcaudete	150
80. La de rrodrigo de cuenca	200	110. Jn Garrido	150	140. hernando de jaén	200
81. alphonso Garzía hijo de gonzalo hernández de santistewan	300	111. Joan garzía de luque	150	141. Joan de miño	200
82. antón monte	100	112. Joan garzía de parama	200	142. Pº fz de perama	150
				143. B.mé Sánchez Serrano	200
				144. fdo de albar Sánchez	200
				145. Diego barbero carpintero	200

Araual:	mrs.	Araual:	mrs.	Araual:	mrs.
146. fernán martínez cantarero	150	179. Garzía hernández de alcaraz	200	213. Joan Ruiz de alcaudete	250
147. Diego Martínez ortelano	200	180. fran.co Jiménez de baena	200	214. Robredo	200
148. Alfonsso garzía	200	181. Rodrigo alonso de el castillo el mozo	200	215. Pº Ruiz clauijo	200
149. Joan Sánchez yerno de pedro de tapia	150	182. fernando díaz	150	216. Andrés tundidor	200
150. fernando cano	200	183. xprstóbal hijo de rrodrigo albar Sánchez	200	217. Al.so fz de la torreji- meno	150
151. Martín cano su herma- no	250	184. Rº Sánchez de ortega	100	218. Rodrigo alonso torre- bejano	300
152. Rodrigo alonso de ézija	300	185. Billarrubia	200	219. Joan lópez mesonero	200
153. fernán grande	150	186. María lópez Beata	100	220. Pº esteuan	200
154. Pedro Garzía sobrino de antón Sánchez de mari álbarez	200	187. hernán mz de pareja	200	221. quintana	200
155. Andrés de úbeda moli- nero	200	188. fernán garzía delgado	200	222. M.n alonso de carmona	200
156. Jn de cañete el mozo	100	189. antón hernández de bayadolid	150	223. Albaro de puerta albañil	200
157. Diego Serrano	200	190. Jnª martínez beata	100	224. Luis tinajero	200
158. Pº de la thorre	150	191. Erbira López beata	100	225. Al.so López albañil	200
159. Jn de linares	200	192. Pº Sánchez sobrino de pº de medina	150	226. Al.so López Labrador	200
160. B.mé de linares	100	193. Pedro mz de pareja	200	227. Andrés de alcaudete	150
161. xpstóbal de peñalber	200	194. Gonzalo hernández de santisteuan el mozo	200	228. B.mé Sánchez de la to- rrejimeno	150
162. Aparizio lópez	200	195. andrés díaz de parama	200	229. fran.co de alcaudete	150
163. Antón Ruiz de Martos	200	196. Joan Sánchez de baeza	200	230. B.mé Sánchez de la to- rrejimeno (?)	150
164. Jn gonzález de la man- cha	200	197. Diego guillén	150	231. Benito Sánchez de la torrejimeno	150
165. Marcos ania de peñalber	200	198. thomás rruiz	150	232. Mig.l Sánchez de bruna	72
166. Jn de el castro el biejo	200	199. Joan Sánchez de pº amo	150	233. Al.so Ruiz del aya (?)	200
167. antón de barbadillo	200	200. Joan de el m.te	200	234. Joan Mig.l de loja	100
168. Pº de belmar	200	201. xpstóbal de solana	200	235. Joan de bal de espino	200
169. Jn alonso de barbadi- llo el mozo	200	202. Diego hernández de jerez	200	236. La de Sancho el tinto- rero	200
170. antón cauallo	200	203. Roa	200	237. La de pº de el olmo	200
171. Martín lópez ortelano	250	204. Mig.l Ruiz de la solana	200	238. La de gonzalo hernán- dez de san.n	200
172. antón leonés	100	205. xpstóbal de alcaraz	200	239. La de Mig.l Ruiz de las ieguas	100
173. Diego hernández de arjona	200	206. Pº de castro	200	240. La de antón lópez orre- lano	100
174. Medina criado de el alcalde biejo	200	207. hernán martínez de lo- pera	150	241. La de antón de pº díaz biuda	100
175. Mn lópez de alcalá	150	208. Alfonsso garzía de jaén	200	242. La de Jn de salamanca uiuda	100
176. Diego hernández por- tugués	200	209. Joan Sánchez de Mon- temolín	200	243. La de Jn camacho biuda	200
177. Benito Martín	150	210. B.mé de luque	100	244. La de Mn de tuesta biuda	200
178. Andrés hernández de belmar	200	211. Pº Muñoz ornero	200	245. Cathª de Jaén biuda	100
		212. phelipe	200		

Araual:	mrs.	Araual:	mrs.	Locobí:	mrs.
246. La de pº de rribas biuda	100	282. Jnª herz hermana de pº		1. Joan Ruiz de el olmo	500
247. La de Jn de contreras		díaz de la torrejimeno	10	2. fran.co gonzález de balde-	
biuda	200	283. helbira hernández biuda	10	orna	350
248. Pº fz de baena	100	284. Pº garzía de leonor garzía	40	3. Joan de truxillo	350
249. Benito Ruiz hermano		285. Balderas	30	4. Andrés Sánchez de el	
de Marchena	80	286. xpstóbal de gámez	40	moral	350
250. Al.so de el postigo el		287. Al.so González cortidor	10	5. Jn. de bíboras el mozo	350
mozo	62	288. Jil de pobedo	40	6. Bme. Ruiz cordobés	450
251. Pº de jerez el bermejo	20	289. Al.so del muladar	20	7. Joan carpintero	400
252. Mig.l de murzia	100	290. B.mé de baeza	62	8. Joan garzía ortelano	350
253. Pº brabo el mozo	62	291. Joan Sánchez de billarr.l	40	9. Pº Ruiz de zurita	350
254. Pº Sánchez de mariprieta	10	292. Corpas	40	10. Fran.co camacho	350
255. Pº hernández ierno de		293. Jil López	40	11. Jn. Sánchez de bejijar	500
marchena	100	294. Lozía mug.r de pº hz de		12. Pº de la puerta	600
256. Benito m.z	20	buelte	20	13. Jn. Rodríguez de	
257. Pº de alcaraz el biejo	20	295. B.mé Sánchez de uªrr.l	40	baena	300
258. Jn de Toledo	40	296. La de Jorje brabo	10	14. Andrés martínez	400
259. La de pº cauallo	10	297. La de fuentebejuna	40	15. Pº López de córdoba	450
260. Pº Martínez	40	298. Jnª calzado	10	16. Al.so mz. de Montiel	400
261. Gonzalo martínez su		299. La madre de andrés rre-		17. Al.so álbarez	400
hermano	40	cobero	10	18. Pº Ruiz carnizero	700
262. Pedro Garzía zapatero	70	300. La de murzia la uieja	10	19. Anguiano	400
263. Al.so Ruiz pinzón	40	301. B.mé Sánchez colizero	10	20. Pº de blasco hernández	400
264. xpstóbal de Jn matheos	62	302. Al.so gª ospitalero	10	21. zezalbo	400
265. Luis garzía rrapado	40	303. M.n calero	40	22. Mig.l Sánchez de estre-	
266. Al.so díaz de carmona	40	304. Aparizio Ruiz de el pozo	40	mera	400
267. Alonso álbarez	40	305. Jn de cabra	20	23. Antón de baldeorna el	
268. B.mé hijo de gimón		312. catharina gonzález m.e		biejo	350
garzía	40	de luis gonzález ornizado	40	24. Mig.l Sánchez de Jaén	400
269. Luis gonzález de orne-		313. La de m.n Sánchez de la		25. Pº hz. de hézija	700
zede el biejo	40	hinojosa	20	26. Fran.co de rribilla	400
270. Jn de alcaraz	40	314. Leonor Rodríguez La		27. Pº hz. de frías	400
271. Maior Sánchez beata	20	'de Jn rramírez	10	28. Fran.co de diag álbaro	350
272. Pº de plazenzia	40	315. Jn grande	20	29. Jn. Rodríguez de baena	350
273. Andrés cestero	62	316. La de al.so díaz de gámez	10	30. antón fz. camacho	350
274. Pº de gámez	20	317. La de fran.co Sánchez		31. Joan de bíboras el biejo	400
275. Andrés López de solana	62	de jerez	20	32. Rodrigo al.so de balde-	
276. hernán López leonés	40	318. Leonor Sánchez uiuda	10	orna	400
277. Garzía de peñalber	40	319. menzia rruiz biuda de		33. La de Santistewan	500
278. Joan gª portero	40	moia	31	34. M.n cassas	200
279. Benito garzía yerno de		320. Leonor de cabra biuda	10	35. Joan de zurita	150
Jn de alcalá el biejo	20	321. La de antón de torres	20	36. Beatriz hernández	
280. La de Jn de bonilla	40			biuda	200
281. antón hernández su ierno	40			37. Pº Sánchez de bejijar	250

Locobí:	mrs.	Locobí:	mrs.	Locobí:	mrs.
38. Luis de hézija	150	75. Al.sso g. ^a de baldepeñas	200	109. Joan de trujillo de	
39. Joan lópez de córdoba	200	76. Jn. de baena	150	alcaudete	62
40. antonio cano	150	77. La de rribilla	200	110. antón de Jn. Rodri-	
41. Garzía peinado	150	78. La de andrés g. ^a		guez	62
42. M.n López de Men-		biuda	200	111. fran.co de baldeorna	62
jibar	250	79. Gonzalo de solana de		112. Joan tejero	62
43. Joan rrico	250	martos	155	113. Gostanza rrodriguez	
44. Diego de M.n hz. de		80. P. ^o fz. de blasco fz	400	biuda	62
el postigo	250	81. La de blasco fz. biuda	150	114. Isauel Sánchez de	
45. Lope g. ^a de benabides	250	82. La de estremera vieja		ss.taella	62
46. Jil m.z	200	viuda	200	115. Joan de medina el	
47. P. ^o de burgos	200	83. Cath. ^a Suegra de p. ^o		biejo	62
48. helbira de ézija	200	Cano biuda	200	116. Jn. Ruiz de oteros	62
49. M.n Ladrón	160	84. La Suegra de marmo-		117. Rodrigo hijo de an-	
50. P. ^o Sánchez de santa-		lejo biuda	200	drés del moral	50
ella	250	85. La de duque biuda	100	118. Al.so hijo de Jn. López	62
51. Marcos rruiz	200	86. Jn. Rodríguez herrero	50	119. B.mé hijo de p. ^o Sán-	
52. B.mé Garzía alguazil	250	87. Joan Ruiz de bruna	62	chez de cañete	62
53. Jil hz	200	88. Andrés de belda	50	120. B.mé de m.te agudo	31
54. Andrés garzía	250	89. Joan de flores	70	121. Al.sso g. ^a de parama	31
55. M.n hizquierdo	300	90. Gostanza m.te	40	122. Cordero el mozo	31
56. Pedro diaz	200	91. Lope Carreño	31	123. Joan Rodríguez mar-	
57. Al.so de rribilla	250	92. La de alonso perez		molejo	62
58. Antón g. ^a hijo de la		biuda	62	124. Martín gonzález de	
de estremera	300	93. xpstóbal de campo	40	baldeorna	31
59. Jn. gonzález hijo de		94. Joan Rodríguez ierno		125. Canpuzano	31
zejalbo	300	de P. ^o de burgos	50	126. Mig.l hz. yerno de	
60. P. ^o cano	250	95. Benito el duque	50	al.so perez	62
61. Joan de frias	250	96. Antón lópez Sacristán	70	127. P. ^o barbero	31
62. fran.co de balberde	150	97. La de rrodrigo ladrón	62	128. Rodrigo de zurita	31
63. P. ^o Martínez de biboras	300	98. Matheo Sánchez	50	129. P. ^o de sebilla	62
64. P. ^o Sánchez de cañete	300	99. Martín de Medina	62	130. Mig.l de cuadro	70
65. Al.so camacho	250	100. Antón lópez buena-		131. Antón ladrón	100
66. Jil perez de baena	200	gana	62	132. Al.so G. ^a de priego	62
67. Jn. Sánchez yerno de		101. Cordero el biejo	31	133. Joan peinado	31
medina	250	102. Al.so Pérez molinero	31	134. M.n herz. de cañete	62
68. Al.so gonzález	200	103. Yuste	31	135. Jn. Rodríguez de Jaén	62
69. Al.sso Ramírez	250	104. fran.co de frias	31	136. xpstóbal de menjibar	62
70. Mig.l de Jn. lópez	250	105. andrés Garzía de		137. xpstóbal de blazco fz.	31
71. Joan rredondo	150	baena triguero	62	138. La nuera de la morena	62
72. P. ^o de el castillo	200	106. P. ^o hz. de morena	31	139. Joan Rodríguez de	
73. Jn. lópez de medina	200	107. Al.sso Ruiz	62	hernán mz	31
74. B.mé de frias	300	108. M.n scribano	31		

Suma y monta todos los mrs. tenidos en este dho Padrón e rrepartm.to así de este dha. ciu.d y sus aravales y de el dho su castillo Locubín ziento c.ta y un mill y doszientos e treinta e un mars. los q.les dhos. ziento e cuarenta e un mill e doszientos e treinta e un mrs. mandamos y rrequerimos de p.te de sus altezas i por uirtud de las probisiones de sus altezas a Bos p.º de aranda, Jurado, hijo de rrodrigo de aranda, Jurado, e a bos pº de aranda, Jurado, hijo de el alcaide biejo, como a Jurados de esta ciu.d que haga i coger estas contías de mrs y así cojidas i las tenga i depositados en buestro poder o en personas buenas cuales biéredes, que cumple de oy día de la fha. de este Padrón en vte. días primeros que ver nan que así abeis de tenenellos cojidos e rrecaudados e comenzados luego a cobrar pr. que dentro en el dho therm.º estén recaudos pª los dar a las personas que sus altezas mandan el q.l dho padrón se zerró estando p.te los que aquí firmamos nuestros nombres en ansí mismo estando p.te Montesino de la isla, personero de esta dha. ciu.d, el qual en de la dha ciu.d aprobó por bueno. Fho a v.te y cuatro días de el mes de enero año de el naszimiento de nuestro Salbador Jesuxpsto de Mill e quatrozientos e nobenta e seis a.s. Al.so ortiz, Luis de leyba, Diego de thorreblanca ess.º p.co y hestigo.

En la noble y Mui Leal ziedad de Alcalá la rr.l a diez y seis días de el mes de Junio año de el naszimiento de nuestro salbador Jesupsto de Mill e quatrozientos e nobenta e seis años, este día el s.r Correx.or, el bachiller diego de arias de anaia, en presencia de mi, xpstóbal gallego ess.no Pu.co dijo que conformándose con ziertas cartas e pobisiones de sus altezas, por las quales mandaron que los clérigos e fidalgos fuesen esentos de la contribuzión de la hermandad que a esta dha ciu.d mandaron tomar espezialm.te conformándose con una zédula de sus altezas que por p.te de los hidalgos de esta ciu.d se fue presentada e siguiendo el acuerdo y parecer de el rreberendísimo señor el arzobispo de Gran.da y de el mui magnifico sr. el conde de tendilla con los cuales practicó consulto las dhas cartas e probisiones de su altezas y las dudas que zerca de ello avía y otras cosas de que fueron ynformados estos dhos sres. Bisto sobre todo mirando el serbizio de el Rei e de la Reina nuestros s.res y de lo que combenía a el bien y pazificación de la dha. ciu.d Le dieron su parecer e le mandaron de p.te de sus altezas y porque así entendían que cumplía a su serbizio lo que sobre ello debían hazer y siguiendo el dho. parecer y mandam.to como dho. es, avida como ubo Ynformaz.on de los que debían gozar de la dha. Libertad y están p.r el p.te en posesión de hidalgos hasta que más por sus altezas e los de su consejo se ha visto, para que sobre ello manden aquello que más serbidos fueren, dijo que las personas que él declarava y declaró p.r que estobiesen en la dha. posesión de fidalgos e no pagassen ni fuesen obligados a pagar en la contribuzión de la dha. ermandad hasta en tanto q. p.r sus altezas, como dho es, se ha visto, son las personas que ansí se an de exsimir, las sig.tes:

Primeram.te:

Los clérigos y beneficiados de la iglesia, que son los sig.tes:

- el bicario Jn. Sánchez de morales
- el beneficiado diego rrodríguez de padilla
- el prior al.so fz. de aranda
- Gonzalo de aranda beneficiado
- Rui López capellán

- fernán garzía capellán
- Al.so cano capellán
- Jn. Ramírez capellán
- antón lebrón cap.án
- Pº hernández Camacho cap.án
- Alphonso Sánchez almasán
- Alphonso Sánchez de baena
- fernán lópez

- Diego rruiz de el parral
- fr. Pº cura de el castillo

Legos:

- Rodrigo de aranda
- Alphonso fz. de m.temaior i ponze de león
- Pedro de Gadea el biejo
- Jn. de aranda rregidor p.r Rex.or y fidalgo
- Luis de leiba, por rrex.or y fijodalgo
- Pº de aranda p.r Rejjidor y fijodalgo
- alphonso ortiz p.r Rex.or y fijodalgo
- Pº fz. de alcaraz p.r Rejjifor y hijodalgo
- Pº de aranda hijo de rrº de aranda p.r Jurado y hijodalgo
- Pº de aranda hijo de el alcaide biejo p.r hijodalgo
- el alcalde rrº de góngora
- Jn. Cabrera

- Montesino de la isla
- Pº de gadea el mozo
- Gonzalo de gadea
- Montessino de gadea
- Diego de thorreblanca p.r ess.no de el conzejo
- Montesino de áuila
- xpstóbal rrabel
- Joan de billarr.l
- Al.so de padilla
- Diego M.te de la isla
- Joan Pérez de gadea
- Joan Roldán
- Diego rrodíguez de baeza
- xpstóbal de moia
- Pº de contreras el biejo
- Diego de contreras
- Pº de contreras el mozo
- Al.so de gadea

Y después de lo susodho, dos días de el mes de Jullio año susodho de el señor de mill e quatrozientos e nobenta e seis años, este día el onrrado Jn. de piedrola th.e de correx.or en esta dha ciu.d por el dho s.r Correjidor el bachiller Diego de arias y anaia y en presenzia de mí el dho xpstóbal Gallego es.no Pu.co mandó parezer ante ssí a Diego de aguilar e a Luis de aguilar, su ermano, e a Jn. carnizero e a Diego de iébenes carnizero, de los cuales de cada uno ellos rrezibió Juram.to en forma de derº ... de el q.l le mandó que tasasen a todos los contenidos en esta padrón, que es la carne y pescado que en un año cada uno de ellos podrían comer p.r ser como son ombres que lo bien saven, porque a mucho tiempo que tienen el cargo de todo ello y saven cada uno que es lo que lleba, los q.les dijeron que a lo que Dios a entender les da y a lo que de ellos conozen, que si dirán e lo que declararon es lo sig.te:

<i>Libras de carne</i>		<i>Libras de pescado</i>	<i>Libras de carne</i>	<i>Libras de pescado</i>
460	el bicario Jn. Sánchez de morales	230	230	alonso sánchez almazán 120
460	el beneficiado diego rrodíguez de padilla	230	230	Alº Sánchez de baena 120
340	el prior alonso hernández de aranda	170	230	fernán lópez 120
460	Gonzalo de aranda	230	120	Diego rruiz de el parral 57
460	Rui lópez	230		<i>legos</i>
230	fernán gª capellán	115	300	Rodrigo de aranda 150
355	Al.so Cano	172	300	Al.so hz. de montem.or Ponze de león 150
230	Jn. Ramírez	120	400	Pº de gadea el biejo 200
150	antón lebrón	70	800	Joan de aranda 400
230	Pº fz. camacho	115	400	Luiis de leyba 200

<i>Libras de carne</i>		<i>Libras de pescado</i>	<i>Libras de carne</i>	<i>Libras de pescado</i>
400	P.º de aranda rrejidor	200	115 xpstóbal rrael	57
470	Al.so ortiz	230	230 Joan de billarr.l	115
100	P.º hernández de alcaraz	50	200 Al.so de billarr.l	100
1.000	P.º de aranda hijo de rodrigo de aranda	500	340 Al.so de padilla	172
460	P.º de aranda hijo de el alcayde biejo	230	340 Diego m.te de la isla	172
460	el alcaide góngora	230	345 Jn. Pérez de gadea	172
360	Joan Cabrera	180	230 Gonzalo rroldán	115
460	Montesino de la isla	230	345 diego rrodríguez de baeza	172
460	P.º de gadea e gonzalo de gadea	230	460 xpstóbal de moia	230
200	Montesino de gadea	100	345 P.º de contreras el biejo	172
460	Diego de torreblanca	230	460 Diego de contreras	230
230	Montesino de ávila	115	345 Pedro de contreras el mozo	172
			230 Al.so de gadea	115

Nos el conzejo Justizia y rrejidores Jurados personero cau.os escuderos ofiziales e omes buenos de esta noble y muy leal ziadad de Alcalá la r.r.l, mandamos a vos xpstóbal Gallego ess.no pu.co Vezino de esta dha ciu.d que de los mrs. que por nuestro mandado vos cojéis de la sisa de el pan y bino d carne y pescado que en esta dha ciu.d se echó e nos mândamos echar Por m.to de sus altezas dedees y paguedes a las personas contenidas en estas copias todos los mrs que hasta oi día de la fha. de este nuestro mandam.to an pagado de la dha sisa pagándolo prorrata según ba tassado en esta dhas copias y ansí mismo vos mandamos que dende oi dho día en delante de treinta en treinta días hasta ser cumplido un año dende q.e la dha sisa se echó en esta dha. ciu.d dedees a todas las personas contenidas en estos padrones prorrata los mrs que pagaren e contribuieren de la dha sisa Pues los dhos clérigos no la an de pagar ni menos estos fidalgos por sus altezas Los mandan rreserbar Los quales dhos mrs que así llo obiéredes mandamos vos sean rrezebidos en cuenta y de esto vos mandamos dar este nuestro m.to firmado de algunos de nos y de nuestro ess.no de conzejo, que es fha Diez y ocho días de el mes de Jullio año de el ss.r de mill e quatrozientos e nobenta e seis a.s. Joan de Piedrola, Joan de aranda, alonso ortiz, p.º de aranda, joan de zaias.

Las personas que el ss.r Corregidor el bachiller Diego arias de anaia mandó scribir de las contenidas en este memorial son las sig.tes, las q.les m.do scribir en nuebe días de el mes de agosto de nobenta y seis años.

- Joan de escavias Regidor hijodalgo
- Rodrigo de aranda
- Joan de Medina su hermano
- fran.co de Contreras, hijo de pedro de Contreras el biejo
- M.ª de aranda, mug.r que fue de gonzalo de aranda ess.no de el conzejo
- Ynés Carrillo mujer que fue de Jn. de aranda rregidor

- María Monte hermana de m. tesino de la isla
- elena de la tobilla mug.r que fue de el Jurado Diego rruiz de hézija
- antón Sánchez panyagua
- Pº Jiménez de bujalanze
- Joan de arjona

E después de esto, en v.te y tres días de el mes de enero año de el naszim.to de nuestro Salvador Jesuxpsto de mill e cuatrocientos e nobenta e siete años, el dho ss.r Corredidor dijo que por quanto él avía bisto e rrezebido ziertas probanzas que fueron fhas por Martín de linares e xpstóbal de linares e fran.co montero e Joan guillén pantoja e fran.co guillén e Joan de linares hixo (?) de fran.co de billalobos e andrés de sillo hijo de alonso de sillo e pedro serrano, zerca de sus fidalguías sobre lo qual los susodhos e cada uno de ellos le avían pedido que les guardasen la esexzió que a los otros hijosdalgo de esta ciu.d, que madaron guardar el Rei y la Reina Nuestros ss.res Por la carta de la hermandad e por otra zédula que pedro de gadea trajo de el rrey y de la rreina nuestros ss.res A él dirigida Para que hiziese guardar La dha. esexzió a los dhos fidalgos según y como en la dha probisió e zédula de sus altezas se contiene, por ende que conformándose con las dhas cartas de sus altezas e bista por él Las dhas probanzas dijo que debía mandar e mandaba que los sobredhos e cada uno de ellos gozen de la dha libertad e esexzió según y como los otros fidalgos de que esta fha declarazió e que de aquella forma e manera como en el dho su. Primero mandam.to se contiene a el qual se refiere mandaba e mandó que los susodhos Martín de linares e xpstóbal de linares e fran.co Montero e Jn. guillén pantoja e fran.co guillén e Joan de linares, hijo de fran.co de billalobos e andrés de sillo, hijo de alonso de sillo e p.º Serrano, los quales lo tomaron por thestimonio

-fho y sacado correjido e concertado fue este dho traslado de los dhos padrones orijinales que de susos ba fho menzió en la dha ciu.d de Alcalá la rreal, en v.te y nueve días de el mes de digziembre, doi ffee mes dho e año de mill e quinientos e setenta e uno años e ba zierto e verdadero según y como se contenía en los dhos padrones Los quales no estavan Rotos borrados ni cancelados ezepto de las dobladuras y de las ojas algo Roto e Algunas cosas en ellas Salbadas e io mig.l de molina ess.no de Su Majestad y de el cavildo y pu.º de el número cunp.te a lo ver correjir y concertar con los dhos orijinales y fize sacar este traslado por mandado de el dho ss.r Corredidor e de pedimento de el dho Liz.do fran.co de bolmas, según que en su primera copia Ba fha menzió en ffee de lo qual fize aquí este mi signo en thestimonio de verdad Mig.l de Molina ess.no de el cavildo y de el número.

-Sacosse en v.te y seis días de el mes de marzo de mill e quinientos e setenta e nueve años e fueron testigos Bno. Montero e Joan de arjona, e Joan Jiménez vezinos en alcalá hizelo sacar fran.co Jiménez ess.no Puº.

-Como lo rreferido consta y parece de dho padrón que ahora gda en los Papeles de mi ofiço y para que conste a Pedimento de don Lucas fernando de Linares doy el presente En la ciu.d de alcalá La rr en quinze díass del mes de henero de mil y seis.tos y nobenta y quatro años. Ante mi. En tº de verdad, Gabriel delgado Santistevan.

BIBLIOGRAFÍA

- CANO GARCÍA, Gabriel (director): *Conocer Andalucía*. GEA. Ed. Tartessos. 2002. Artículo de José Enrique LÓPEZ DE COCA CASTAÑER.
- COLLANTES DE TERÁN, Antonio: *Historia de Andalucía* (dirigida por Domínguez Ortiz). Planeta, 1980.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (director): *Historia de España*. Planeta, 1988. Artículo de Miguel Ángel LADERO QUESADA.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: *Historia de España*. Ed. Carroggio, 1979.
- MARTÍN, José Luis: *Historia de España*. Instituto Gallach.
- MURCIA ROSALES, Domingo: *Actas de las I y III Jornadas de Estudios de la Frontera (1995 y 1999)*. Publicación en los años 1996 y 2000.
- TORO CEBALLOS, Francisco: *Colección Diplomática. Reyes Católicos*. Ayuntamiento de Alcalá la Real. 1999.